

Las mujeres en la defensa de Tenochtitlan

María del Pilar Ramírez Ruiz

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México,
correo electrónico: pirra69@hotmail.com

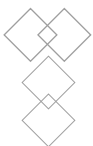
Recibido el 15 de junio de 2022; aprobado el 30 de agosto de 2022

*El origen ha de ser femenino.
Al menos lo es en el pensamiento mesoamericano,
que remonta el principio de todas las cosas a un
ser de naturaleza fría y húmeda*
Alfredo López Austin

Resumen: Este artículo analiza el papel que desempeñaron las mujeres durante la conquista. El cual sólo puede entenderse si conocemos el contexto dentro de la sociedad mexicana. Si bien, en el México prehispánico las mujeres no solían tener un trato igualitario, existe registro sobre sus actividades en términos de rol de género, así como un papel complementario en una cosmogonía dual.

Es a través del dato arqueológico, así como en los códices y fuentes historiográficas que se revela la participación de las mujeres en temas bélicos, que estaba destinado a los varones. En este se pretende analizar desde una perspectiva diferente su identidad económica y social, creando condiciones para la defensa de su familia, comunidad y ciudad, de la cual formaban parte.

Palabras clave: *género, rol, invisibilizada, guerra, dicotomía.*



ANTROPOLOGÍA AMERICANA | vol. 8 | núm. 15 (2023) | Artículos | pp. 111-135

ISSN (impresa): 2521-7607 | ISSN (en línea): 2521-7615

DOI: <https://doi.org/10.35424/anom.v8i15.1612>

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0

WOMEN IN DEFENSE OF TENOCHTITLAN

Abstract: This article analyzes the role that women played in the Conquest. This can only be understood within the context of Mexican society. Although in Pre-Hispanic Mexico women were not considered equal to men, there is a record of their activities in terms of gender role, as well as a complementary role in dualistic cosmology.

It is through the archaeological data, as well as in the codices and historiographical sources that the participation of women in warfare is revealed, which was intended for men. In this it is intended to analyze from a different perspective their economic and social identity creating conditions for the defense of their family, community, and city, of which they were part.

Key words: *gender, role, invisible, war, dichotomy.*

Introducción

Este trabajo presenta una manera de pensar las dicotomías que dentro de una base cultural prehispánica, abordan la diferencia de género, y cómo se registró u omitió de las fuentes escritas la presencia y participación femenina en el momento de la defensa de Tenochtitlan. Abordando el tema desde esta perspectiva, se señalará la participación de las mujeres en la vida social, entrelazada en una construcción del día a día; mujeres del común algunas que sobresalieron individualmente pero que dentro del colectivo femenino cubrieron roles determinantes, defendieron y actuaron de manera tal que su participación fue definitiva durante este proceso de conquista. Con este texto se pretende hacer visibles a las mujeres en el discurso histórico existente.

El quehacer etnohistórico se ha concentrado en los grandes personajes como en este caso serían Cortés, Moctezuma, Alvarado y Cuauhtémoc, por mencionar algunos. Pese a lo anterior, en tiempos más recientes ha surgido un mayor interés en conocer la participación que tuvieron las mujeres en la Conquista de México y cómo contribuyeron a esta. Mucho se sabe de algunas mujeres por ser hijas, esposas, hermanas de algún hombre importante; ya fuera conquistador o tlatoani. Hoy en día conocemos gracias a las fuentes, los nombres de algunas de ellas: Malintzin, quien pasó a la historia como traductora y vocera, pero de quien hoy aún se desconocen muchos datos; Tecuelhuetzin, hija del gobernante de Tlaxcala, Xicotécatl el Viejo, y Tecuichpo, hija de Moctezuma II. Por parte de España estuvo María de Estrada, quien fue soldado de Cortés (Díaz, 2019), Beatriz Bermúdez y Beatriz Hernández, fundadora de

Guadalajara (Universidad Nacional Autónoma de México, campus San Antonio, 2020), entre otras más, olvidadas por la historia.

Las mujeres tanto indígenas como españolas fueron las forjadoras de la sociedad novohispana, cuyo surgimiento fue posterior a la conquista. Ellas fueron las encargadas de transmitir la cultura a la que pertenecían por medio de la educación de las nuevas generaciones. Ese tejido social fue construido además de amalgamado gracias a ellas.

El “concepto” de mujer

La diferencia entre hombres y mujeres dentro de una cultura ha sido analizada en estudios antropológicos desde hace varias décadas, pero es hasta estudios relativamente recientes que se ha planteado esa fragmentación, dentro de una categoría dicotómica sustentada en lo biológico. En planteamientos de “estudios feministas que ubican a la mujer desde una crítica y denuncias de la opresión de género, racializada, colonial y capitalista” (Lugones, 2011, p. 105). La diferenciación de sexo en los seres humanos produce una categorización determinada en cada cultura, que tiene efectos en su imaginario, y dicta las normas para ordenar el comportamiento y desempeño de ciertas labores. De acuerdo con Wallach Scott (1990, p. 44), quien dice que “El género es una forma primaria de relaciones significativas de poder”. Podemos afirmar que el género permite estudiar la situación de la mujer en relación con la del hombre, esto desde un enfoque que busca conocer y pensar las identidades sociales que a lo largo de la historia fueron imputadas a los individuos mediante construcciones culturales que pueden plantearse más allá de las diferencias biológicas.

En ese sentido, Martha Lamas (2000, p. 7), apunta que:

“García Canclini lo dice acertadamente: Los antropólogos se ocuparon de encontrarle valor a cuanto grupo extraoccidental había sido colonizado y sometido, olvidado y subordinado por el desarrollo moderno [...] A esta misma trayectoria, las antropólogas feministas introdujeron la inquietud por indagar la universal condición del *Otro* de las mujeres.”

Con ello podemos entender que el género se pensó como el conjunto de símbolos, prácticas y preceptos sociales que una cultura acuña y desdobra “desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p. 7). Es a través de la definición de cultura, en su cimiento

epistemológico, que la antropología explica el rol de género desde su base cultural. Es decir, depende de la cultura de cada sociedad, para poder conferir clasificación y categoría al rol de género.¹ No podemos alejar estas concepciones del contexto mismo que las produce al momento de ser estudiado. Podemos agregar que el género es un “concepto taxonómico que ha ayudado a crear estas distinciones dentro de lo cultural aludiendo a lo biológico. Eso se debe a que las relaciones de género son, a pesar de su tipificación como «tema particular» en el discurso sociológico y antropológico, una escena ubicua y omnipresente de toda vida social” (Segato, 2016, p. 111).

Esto resulta importante de mencionar, ya que para el presente trabajo nos aproximamos a las fuentes historiográficas, las cuales fueron escritas por hombres del siglo XVI y XVII, y fue a través de su mirada que las mujeres fueron vistas, registradas. “La historia [...] ha sido narrada por hombres y la identificación de los hombres como ‘humanidad’ ha dado por resultado, casi siempre, la desaparición de las mujeres de los registros del pasado” (Wallach Scott, 1997, p. 39).

En otros casos hay que examinar cuidadosamente para comprender que ellas estuvieron siempre presentes, en labores consideradas culturalmente femeninas y por ello omitidas, es decir, se da por sentado que las mujeres cocinaron, tejieron, cuidaron, criaron, parieron, sanaron, comerciaron, etcétera. Por ello debemos comprender la mirada del “otro” como conquistador, y ¿qué percibió de la mujer en los momentos de la conquista? También podemos acercarnos a estas mujeres, cuando se menciona a la población como un colectivo, las mujeres y niños (jóvenes) participaron en ciertos momentos y así quedaron registrados. El rol de la mujer permaneció invisibilizado.

Otro punto que es importante distinguir entre otras categorías clasificatorias a las dicotomías, como son *lo humano y no humano, lo civilizado y no civilizado, lo salvaje, lo primitivo*; que pudieron ser una patente justificadora durante la construcción de las fuentes escritas. De acuerdo con Pierre Bourdieu (2000), quien abordó tema de género como un habitus, por usar el término como un complejo que entreteje la sociedad en los procesos históricos-culturales, pues de ahí se encuentra la base categórica de la construcción de lo “masculino” y lo “femenino”, y es desde la cimentación de esas estructuras sociales, que analizó el tipo de organización que eterniza las relaciones asimétricas entre los géneros, de la cual son partícipes tanto los hombres como las mujeres. Se construye en el imaginario lo que es “ser hombre” y lo que es “ser mujer”. Lo cual determinará el comportamiento bifurcado de la sociedad (Bourdieu, 2000, pp. 8-10).

1 “Género” proviene de la palabra anglosajona *gender*, y se ha adoptado para definir lo femenino y masculino, dentro de una gama más amplia actualmente.

Igualmente en el momento de la colonización, este concepto se convirtió en una marca de lo humano y civilización, pensamiento que permeó en la construcción de una sociedad mestiza y novohispana.

Con lo anterior, queremos enfatizar en la lógica determinante dicotómica y ordenadora la cual nos parece, es un mecanismo central para la introducción del mercantilismo hispano, como un mecanismo de ataque y devastación durante la defensa de Tenochtitlan.

La mujer en Mesoamérica

El papel de la mujer en Mesoamérica ha sido estudiado desde la Cosmogonía y observamos que en el origen del mundo existe una pareja fundadora, formada por una dualidad, los Señores Ome: Ometéotl y Omecihuatl (Figura 1). Además, para comprender este pensamiento dual como una base para el equilibrio, tenemos estudios como los de López Austin (2004, p. 59), quien narra los conceptos de esta taxonomía en su libro *Cuerpo humano e ideología*, desde la concepción del universo compuesta por el balance de los opuestos complementarios o con la oposición entre masculino y femenino: luz-obscuridad, arriba-abajo, húmedo-seco, caliente-frío, hombre-mujer, entre otros...



Figura 1. Ometéotl y Omecihuatl Códice Fejérvary-Mayer, pág. 25. Tomado de: Diccionario de símbolos.com

Con esta clasificación cultural proponemos leer lo social desde las cosmologías (López Austin, 2014, pp. 24-27), que ayudan a definir no sólo la división del trabajo, sino las prácticas rituales y el ejercicio del poder, además se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de la moral, la personalidad y la sensibilidad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para aclarar la trama de relaciones y labores sociales que se gestaron en el interior de un grupo como podría ser el mesoamericano (por utilizar este término totalizador de la gran área cultural), del orden simbólico vigente, se requiere comprender el esquema cultural de género.

Con ello podemos entender que la mujer formaba parte dinámica en la vida diaria, inmersa en su determinante de género, la mujer participaba en diversos rubros para que la reproducción de la vida fuera posible. No solamente hablando desde la perspectiva de la maternidad, que es intrínsecamente importante; sino desde una interacción constante en actividades complementarias de lo cotidiano, en el ámbito familiar; la elaboración de alimentos; limpieza del espacio doméstico o templos; encargada de cuidar de la salud; recolección; producción; elaboración de vestido; comercio; transmisión de valores; de tradiciones; y con estos ejemplos podemos entender que la mujer era quien construía el tejido social a la vez que tenía actividades estamentarias.



Figura 2. Alianza matrimonial. Fragmento *Códice Mendocino*

F16 V. Imagen tomada de: Mediateca INAH

Otro rol que va a ser determinante en la sociedad y economía es el papel que la mujer tenía dentro de las alianzas matrimoniales. Pues estas uniones ayudaron a mantener el balance en la sociedad y la unión política, con la finalidad de llevar a cabo acciones o hazañas para su población y territorio. Para ello debemos entender el contexto en que eso ocurre. Por un lado, las mujeres nobles (*pillis* en náhuatl) eran quienes otorgaban el linaje y aseguraban (Corona, 2021) la descendencia dentro de este, mientras que las mujeres del común (*macehual* en náhuatl), eran quienes otorgaban derecho a la tierra y la pertenencia al grupo (Carrasco, 2000).

Según Claude Levi Strauss (1998) la mujer es un producto escaso y esencial para la vida del grupo y el primer arreglo de la colectividad era imposibilitar que se establezca un monopolio de las mujeres. Allí reside el sentido profundo de la prohibición del incesto: se afirma que no es sobre la base de su distribución natural que las mujeres deben recibir un uso social; y con las alianzas matrimoniales, se lograría la circulación de las mujeres fuera y dentro del grupo. Por otra parte, con base en las investigaciones de Maurice Godelier (1974) las reglas que señalan el tipo de unión en matrimonio se asientan en las estructuras elementales del parentesco; las ha interpretado como una forma de ampliar e intensificar la reciprocidad social y de hacer más flexible la organización social para hacer frente a las restricciones que imponen las condiciones naturales de la producción en un sistema comunal, como lo era en este caso el mexicana.

Añádase a lo anterior el que la presencia de mujer fue importante tanto en los mecanismos de la tenencia de la tierra como en otras acciones, con ello tenemos que la guerra en Mesoamérica estaba destinada al ámbito masculino, sin embargo, sí existió participación femenina en ella. El estado mexicana tenía una base militar, esta era la actividad económica principal. El hecho de considerar a la mujer como guerrera se restringe significativamente, pero de ninguna manera quedaron eximidas. El papel que llegaron a desempeñar en este título se puede conocer, ya que en momentos de extrema tensión y conflicto las mujeres participaron en labores no sólo propias de ellas. Tales como el abasto, elaboración de alimentos y bastimentos, curar, recolectar, etcétera, sino que algunas tomaron las armas. Mujeres aguerridas que defendían a los suyos y su territorio como un rasgo de pertenencia y cohesión social.

Comenzaremos dando un ejemplo, en el que podemos señalar las hazañas registradas en códices mixtecos como el Selden y el Nutall, los cuales narran, entre otros hechos registrados, algunos pasajes de una mujer llamada la *Señora 6 Mono de Jaltepec*, quien ganó el sobre nombre de *Quechquémitl de guerra*, por

sus hazañas al defender su territorio, esto por mencionar tan sólo un ejemplo en el ámbito mesoamericano. Otro sería que, en el sitio que le llamamos Chichén Itzá, donde el arqueólogo Luis Alberto Martos López (INAH TV, 2021), testifica la presencia de relieves en el templo de las columnas de dicha ciudad, donde existen cuatro tallados entre las “mil columnas”, que representan a cuatro mujeres guerreras. Son pocos los relieves de mujeres, pero están presentes mujeres de alto rango, que portan la vírgula de la palabra, es decir que tienen voz de mando. Adicionalmente, en la misma área maya, existe un gran registro de mujeres quienes participaban activamente en la vida política, ritual, social y productiva. Evidenciado en relieves, pintura mural, vasijas, etcétera. (Yaxchilán, Piedras Negras, Bonampak, Calakmul, etc.) O a lo que se refiere Maldonado Vite (2021), con base en las recientes investigaciones en el área del Río Tuxpan, apunta que, en la estructura social y política huasteca, las mujeres podían acceder al gobierno. Esto por mencionar solo algunos ejemplos.

Existe, además en Mesoamérica un nutrido panteón femenino, donde las deidades femeninas han evocado participar en cruentas batallas registradas en mitos, como serían Chimalma,² Coyolxauhqui o Malinalxochitl. “Parece una contradicción que hubiera deidades femeninas con atributos guerreros, [...] pero justamente trascendieron por sus características [...] se usaron para describir mujeres valientes [...] son modelos idealizados con valores masculinos” (Soberanes García, 1993). Y a través de los mitos podemos entender que:

[...] los mitos nos enseñan mucho sobre las sociedades de las que proceden, ayudan a exponer los resortes íntimos de su funcionamiento, esclarecen la razón de ser de creencias, de costumbres y de instituciones cuyo plan parecía incomprendible de buenas a primeras; en fin, y sobre todo, permiten deslindar ciertos modos de operación del espíritu humano, tan constantes en el correr de los siglos y tan generalmente difundidos sobre inmensos espacios, que pueden ser tenidos por fundamentales y tratarse de volver a encontrarlos en otras sociedades y dominios de la vida mental donde no se sospechaba que interviniesen, y cuya naturaleza a su vez quedar alumbrada (Levi-Strauss, 2002).

Con esto en mente, podemos percibir el papel que tuvieron los mitos dentro de la cultura que los producía, así logramos entender que el que se incluyeran números femeninos con valores guerreros, como una figura ideal cultural de

² Diosa de la fertilidad en la mitología mexicana, madre de Quetzalcóatl y destacada mujer guerrera. Su nombre proviene del náhuatl: *chimalli*, escudo y *mail*, mano, es decir “Mano de Escudo”.

modelo a seguir dotadas de atributos que la misma cultura consideraban un eje rector para la vida, una fuente de inspiración para las mujeres.³

Las mujeres en la sociedad mexicana

Por supuesto no podemos abstraer “lo mexicana” o la cosmogonía mexicana de la mesoamericana. Tenemos ciertos preceptos cosmogónicos intrínsecos en este grupo, podríamos agregar que “en un mundo en el que predomina un sistema analógico de cognición y donde el orden natural establece un "modelo ejemplar" del comportamiento humano, esta dualidad trasciende el ámbito religioso y determina las relaciones sociales que se instauran dentro de una colectividad” (Johansson, 1998).

Dentro de la colectividad nahua es sabido que el parto era considerado una guerra donde la mujer libraba una batalla con fuerzas y entidades y diferentes planos de existencia. Era de tal importancia esta labor luchadora y este tipo de combate cuerpo a cuerpo que, si las mujeres fallecían en su primera batalla, su destino después de esta vida sería a la Casa del Sol (*Tonátiuh Ilhúicac*), y era calificada la manera más respetable de morir; este honor sólo lo compartían con los guerreros mexicanos muertos en campo de batalla, la deidad que era patrona de estas mujeres era la Cihuateteo. Y las mujeres eran las “Mocihuaquetzqueh literalmente “mujeres que se yerguen” tenían una importancia total (*sic.*) en el imaginario indígena prehispánico. Consideradas como guerreras que habían muerto en combate, tenían un destino escatológico solar” (Johansson, 2009). Esta creencia nos ayuda a comprender cómo las mujeres mediante su función productiva y su función reproductiva eran vitales para la sociedad, pues por otra parte si el embarazo llegaba a buen término, ella podría parir a un guerrero o a una mujer. Su papel reproductivo era muy importante, ya que “era la base de la reproducción de la fuerza de trabajo que sostenía al Estado en el Modo de Producción Americano” (Corona, 2021).

También es cierto que las mujeres nahuas desde su nacimiento estaban destinadas al ámbito doméstico, es decir:

[...] rol que no dista del desempeñado por otras [mujeres] alrededor del mundo durante la misma época; éstas eran las encargadas de cuidar el hogar, cocinar, cuidar a los hijos, hilar, tejer y remendar. Las mujeres nahuas, además de las

³ Este tema, da mucho para ser abordado de manera más profunda, pero este trabajo, considero pertinente dejarlo hasta este punto.

actividades anteriores, fungieron como parteras, curanderas y estaban a cargo de ciertos templos religiosos dedicados a deidades femeninas como Chalchiuhtlicue, “la diosa del agua” (Regueiro Suárez y Cossich Vielman, 2021, p. 261).

Tenían su espacio de acción en la vida cotidiana, complementaban los aspectos de económico-sociales y debemos mencionar que la sociedad mexicana, como todas las sociedades mesoamericanas, era una sociedad estratificada y con especialización de trabajo. De acuerdo con Carrasco (2000, p. 170), para evitar caer en anacronismos “es más adecuado utilizar el concepto de estamento, como categoría jurídica que combina todo un conjunto de funciones económicas, políticas y sociales distintas para cada estamento”. Con lo anterior, se entiende que al pertenecer a la sociedad mexicana se debía ser parte de una clase social y una jerarquía, mismo término que le otorgaría derechos y obligaciones.

La sociedad mexicana estaba dividida, a grandes rasgos en clases sociales: los *pillis* o nobles, el pueblo o *macehuales*,⁴ ambas clases sociales tenían marcadas diferencias en aspectos como su nacimiento, educación, oficios, honores y vestimenta. Por ello cuando una niña nacía, ya tenía determinada su clase social, su ámbito de desempeño y su lugar en la sociedad. Al nacer el cordón umbilical era enterrado en el suelo de la casa, cercano al fogón; la partera daba la bienvenida con algunos rituales como el baño (Hernández, 2006). Y le otorgaban los elementos propios de su género: un pequeño malacate, tres piedras, que simbolizaba el hogar donde se encendía el fuego, que era el centro del ámbito doméstico.

Dentro de esta estructura social “las mujeres se podían educar, tenían el derecho a una educación formal y humana, las macehuales acudían al *ichpochcalli* o casa de doncellas, en donde prestaban servicio por un año al dios Huitzilopochtli y hacían votos de castidad” (De Sahagún, 2013, p. 369).

Las mujeres macehuales tenían una importante participación en el sector productivo, esta actividad también se dividió en estamentos (Carrasco, 2000, pp. 161-165), los cuales estaban integrados a diversos oficios propios, conformando la fuerza de trabajo. En el contexto de la sociedad mexicana, uno de sus principales instrumentos fue la solidaridad comunal, para hacer frente a la

⁴También estaban los *tlacotín* (singular *tlacotli*), se ha traducido este término como: esclavos, pero eso es aún hoy en día una discusión pendiente. En lo que se refiere a la calidad de la persona, derechos y obligaciones, y grados de servidumbre, que dista del concepto europeo de esclavitud (Carrasco, 2000).

subsistencia y el pago de tributos solicitados a cada *calpulli*,⁵ ya que de acuerdo con Carrasco “la familia era una unidad económica en la producción y sistema tributario. El concepto en náhuatl de familia se refiere a la residencia común en un grupo doméstico. *Cencaltin*” (Carrasco, 2000, p. 165) ellas eran hilanderas, tejedoras, costureras; actividades muy importantes siendo las mantas un valioso tributo, un valor de cambio (Figura 3), también hacían comida y la vendían en el mercado; se desempeñaban como médicas, maestras, casamenteras (comprometían parejas), pintaban códices, eran sacerdotisas, poetizas, cultivaban la tierra y recolectaban (Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim [CEHM], 2019).

También estaban las mujeres llamadas alegradoras, en náhuatl se les conocía como *abuianime* quienes acompañaban a los jóvenes en el Telpochcalli, a la guerra y prestaban servicios sexuales (López Hernández, 2011).

Por otra parte, en su libro décimo Bernardino de Sahagún (2013, pp. 545-546) destaca el papel de la mujer como madre:

La propiedad de la madre es tener hijos y darles leche; la madre virtuosa es vigilante, ligera, veladora, solícita, congojosa; cría a sus hijos, tiene continuo cuidado de ellos; tiene vigilancia que no les falte nada [...] es como esclava de todos los de su casa, congojase por la necesidad de cada uno [...] es guardadora, laboriosa, es trabajadora.

El libro *La historia general de las cosas de la Nueva España* junto con el *Códice Mendocino*, son ambos un registro escrito donde se retrató descriptivamente la manera de *ser una buena y una mala hija, una buena y una mala doncella, una buena y una mala madre, una buena y una mala cocinera*, y por ello, nos dejó el censo de una amplísima perspectiva de las acciones propias de las mujeres. De igual manera nos da la imagen de cómo deben de ser las mujeres dependiendo su edad, condición social (De Sahagún, 2013, pp. 545-546).

Al leer estas descripciones de las diferentes clases de mujeres, debemos tener en consideración que estamos ante relatos de un fraile del siglo XVI, y que fue a través de su mirada, bagaje cultural y moral que nos llegan estos relatos. Pero que nos son útiles para poder comprender el entorno y estamentos de las mujeres.

⁵ La definición de *calpulli* o *calpolli* / *calpoltin* plural: eran subdivisiones político-territoriales que funcionaban como unidades corporativas en distintos aspectos-económicos, administrativos, militares y ceremoniales- de la organización social [...] ligados mediante lazos étnicos e incluso de parentesco, (Carrasco, 2000, p. 169).

Cuadro 1. Basado clasificación estamentaria con base en:
Pedro Carrasco y fray Bernardino de Sahagún

<i>Mujer Pilli</i>	<i>Mujer Macehual</i>
Otogaba el derecho al linaje, mediante fórmula política en términos de consanguinidad en lazos de parentesco a través de las alianzas matrimoniales. Se les menciona en Sahagún como: “limpias de sangre, estimadas, reverenciadas, dignas de honra” Otorgan movilidad social	Otogaba el derecho a la tierra, mediante las alianzas matrimoniales, se pasaba a formar parte del grupo y pertenencia productiva al calpulli, producción comunal
Las niñas eran educadas recatadamente bajo la autoridad y tutela materna, quien transmitía los conocimientos propios de su estirpe y género	Las niñas eran criadas dentro del ámbito doméstico bajo las enseñanzas y transmisión de saberes, artes, oficios adecuados para desempeñar su rol de género
De edad adulta, se encontraba en su casa, tiene el don de mandar y ser obedecida. Debía ser honesta y un ejemplo para las jóvenes	Edad adulta, mujer que teje y transmitía saberes a las más jóvenes. Continuaba cocinando, trabajando, hilando, etc., siendo productiva
Casada, debía vigilar que todo en su casa se hiciera. Cuidar a los hijos y que al esposo nada le faltara. Transmitía valores morales y laborales a las hijas. Los hijos varones pasaban poco tiempo con ella pues se pensaba que se volverían afeminados. Se iban a la “casa de jóvenes” a aprender en el calmécac	Casada, mantenía a la familia, trabajaba en labores del hogar, producía mantas, y algún otro bien para incrementar la producción familiar que aportaría al calpulli. Además, educaba y transmitía valores y conocimiento a las mujeres. Los hijos varones asistían al telpochcalli “casa de solteros”
Libres de pago de tributos	Obligadas al pago de tributos
Las doncellas tenían crianza en los palacios. Educada para saber comportarse como gente de su rango. Respondía bien a su linaje y no deshonra a sus padres. Era respetuosa, cabal y honrada	Joven macehual, era de buena fuerza para resistir el trabajo, diligente, honrada, hacendosa y bien dispuesta a ayudar. Colaboraba en su casa a una edad productiva, (aproximadamente a los 14 años según el <i>Código Florentino</i>) ya sabía tejer una manta que podría ser pago de tributo

Con este cuadro basado tanto en el minucioso análisis descriptivo realizado por Fray Bernardino de Sahagún,⁶ como en las investigaciones de Pedro Carrasco (Y corona). donde podemos ver de una manera muy acotada, una dicotomía jerárquica que fue otorgada a las mujeres según su posición social y las actividades y características que debían cubrir. Bajo este orden típicamente político, la mujer fue monopolizada como un medio para alcanzar

⁶ Debemos entender la visión, y criterios en los que Sahagún realizó su taxonomía. Bajo esa mirada medieval observó a la sociedad y otorgó calificativos a las mujeres. Y por supuesto que no dejó de lado a las mujeres borrachas, prostitutas, las malas tratantes de telas y las vendedoras de mantas con labores falsas. Las que eran un ejemplo antagónico de las buenas maneras.

un estatus dentro del linaje al ser una mujer o acceder a la tierra. La mujer está presente en las alianzas matrimoniales y en las fórmulas de la tenencia de la tierra. Una alianza con una mujer macehual podría determinar tener acceso a tierras para trabajo.

De igual manera podríamos tener una clasificación semejante para varones. Adviértase pues, en la colectividad mexica, hombres y mujeres se complementaban, ya que tenemos que entender en varios aspectos la cosmogonía mesoamericana, donde los opuestos son complementarios, como antes ya se mencionó. “Se concibió un universo dividido por un plano horizontal que separaba primariamente a la Gran Madre y al Gran Padre, y sobre esta división se montaron estructuras más complejas” (López Austin, 2014, p. 59). Logrando con ello un equilibrio que armonizaba con taxonomías propias de la cultura, la sociedad funcionaba como un engranaje, donde dos fuerzas interactúan como un complemento. Este concepto, enmarcado dentro de una tradición histórica y cosmogónica nos ayudará a comprender el modelo de sociedad mexica.

Se entiende a través de las fuentes escritas (Códice Florentino, Matrícula de Tributo, Sahagún, Durán) que había repartición de tareas de forma equitativa, por género y edad; y la dependencia del hombre consistía entre muchas otras, las labores agrícolas y la guerra (Matos Moctezuma, 2003, pp. 26-28), ya fuera para la subsistencia, así como para hacer frente al pago de tributo en especie. Para los mexicas: el hombre era el corazón del pueblo, la fuerza vital su ámbito de acción era el mundo (hacia afuera), la mujer el corazón dentro del cuerpo (ella era la fuerza del hogar); esta actividad no las hacía menos ni las sometía (CEHM, 2019). Es un dato importante al que no debemos restarle importancia, ya que en su contexto esta es una labor sumamente significativa para comprender que al ser un pueblo agrícola la población mexica tenía como base de su subsistencia el conocimiento de la naturaleza y la convivencia con esta.

Dentro de este proceso está la participación de la mujer en la producción agrícola y recolección de diversas especies vegetales (hierbas, flores y frutos), con los que ayudaba a la conservación de la salud. Cabe señalar que su papel en la sociedad fue fundamental en la construcción del tejido social, ya fuera como educadoras, además del papel reproductivo biológico, dando a luz mexicas, ya fueran varones considerados como una fuerza de trabajo importante y guerreros o mujeres, que continuarían con ese engranaje en la sociedad que hemos estado desarrollando. Por lo que respecta a las mujeres nobles, también

su rol fue decisivo, ya que de ella resultaba el distinguido linaje depositado en su descendencia.

Con todo lo anterior, podemos entender que fue a través de las labores adecuadas que las construcciones simbólicas propias del género femenino, en este contexto mexicana, donde podemos aproximarnos a su participación en la economía familiar. Dentro de las cuales podemos incluir alianzas matrimoniales (Figura 3), que en ocasiones implicaban la ampliación del “capital” familiar.

Por otra parte, en ese mismo rubro económico, es muy importante mencionar la elaboración de mantas, que fueron usadas como moneda de cambio; mismas que las mujeres urdían, incluyendo el escardado, abatanado, hilado, teñido y tejido. Este conjunto de labores complejas que demandaban una alta especialidad del trabajo, y que se han podido establecer como una actividad estamentaria. Así, podemos tener claro que su participación en la economía se hacía patente, lo podemos entender al ser ella la que, desde temprana edad, aprendió a través de las enseñanzas que su madre le transmitió dicho conocimiento.

Las diferencias entre sexos, edades, grupos sociales, las relaciones de gobierno, la división y distribución del trabajo, los valores morales o el fundamento del control social, descansaron, en buena medida, en una particular concepción del cuerpo humano que hacía físicamente distintos a esclavos y a libres, [...] a nobles y a plebeyos, a jóvenes y a viejos o a hombres y mujeres, reforzando las reglas de distribución de las funciones sociales de cada hombre (López Austin, 2014, p. 10).

Existen otras referencias acerca de mujeres guerreras que han sido muy importantes para comprender la cosmogonía nahua. Las mujeres muertas en un primer parto tenían una función muy particular en la religión náhuatl prehispánica. Se creía que morían como guerreras y acompañaban al Sol por el rumbo del *Cibuatlampa*, es decir por el Poniente. Lo que es un dato importantísimo cargado de simbolismo. Acompañar a este astro en su batalla en el inframundo, las patentaba como guerreras ya que al ponerse el sol simbólicamente era devorado por la tierra, en el inframundo libraba una batalla, misma a la que las mujeres lo acompañaban para salir librado y renovado por el oriente.



Figura 3. Izq. Lámina 4 Matrícula de tributos, se observa la gran cantidad de mantas solicitadas a manera de pago tributario, numeral (pluma) indica 400 de cada una. Tomada de: Mediateca INAH. Derecha, Fragmento Mendocino folio 63r. La madre enseña a su hija el arte/oficio del telar de cintura

La participación de las mujeres mexicas en la defensa de Tenochtitlan

El rol de las mujeres en la conquista sólo puede entenderse si conocemos su papel dentro de la sociedad mexicana. Si bien las mujeres no solían tener un papel igualitario en el México prehispánico, como ya lo mencionamos anteriormente, sí hay registro sobre la actividad y papel en término de género, principalmente un papel reproductivo, paridora de vida, y no sólo eso sino un título bien definido como creadoras del tejido social, iniciando en casa con su labor de educadora de los hijos, mediante un sistema de valores sociales.

Las mujeres brindaban cuidados, sostén, organización y administración de alimentos y bienes domésticos, trabajando duro para que las cosas funcionaran en el hogar y en la sociedad. Esos mismos valores se pueden traslapar a la guerra. Y de esa manera mencionar, que las mujeres cubrieron las necesidades básicas en el seno familiar como una ayuda necesaria en los bastimentos militares. Bernal Díaz del Castillo (1986, p. 65) apunta desde los primeros contactos en Centla, Cempoalla y Tlaxcala: “[...] y ahí trajeron indias para que hiciesen pan de maíz y gallinas y fruta y pescado y de aquello proveían a Cortés y a los capitanes que comían con él [...]”



Figura 4. *Códice Florentino*, Lámina 57r. Mediateca INAH

Con lo anterior, podemos pensar, que las mujeres tuvieron una participación fundamental en tiempos bélicos: el abastecer. Este papel ha sido invisibilizado, pues ellas se encargaban tanto de preparar los alimentos para el ejército como de juntar rocas y otates para armas; cuidaban, curaban y atendían a los enfermos y heridos. Acciones que siempre realizaron en apoyo al cuerpo de guerra. Crearon las condiciones para que tantas batallas fueran peleadas. No tuvo por qué ser diferente en la conquista. Hemos visto que cumplió su rol de género. Las mujeres estuvieron presentes durante toda la avanzada y alianzas que existieron entre los indígenas y los españoles, estos últimos tuvieron que adaptarse a la diplomacia indígena en donde las mujeres fueron pieza esencial.



Figura 5. Lienzo de Tlaxcala. Donde se registró el intercambio de mujeres

Con esto volvamos a mencionar que en la organización mexicana las mujeres tenían diferentes funciones en los aspectos estamentarios y de clase. Un aspecto que se ha estudiado es que, al perder una batalla, se entregaban mujeres al grupo vencedor, esto con el fin de establecer alianzas matrimoniales, políticas y crear linajes; es una de las principales formas de participación femenina en la guerra entre los pueblos mesoamericanos y es el mismo modo que utilizó cuando llegaron los españoles al mando de Cortés al territorio. “Por muchos años se creyó que las mujeres, tanto indígenas como españolas, no habían tenido participación alguna en la Conquista, o que su papel era de carácter secundario” (Regueiro Suárez y Cossich Vielman, 2021, p. 259), con esto debe quedar claro que su papel no fue menor en las estrategias políticas y sociales

Bernal Díaz del Castillo (1986, p. 131) escribió:

Y parece ser tenían concertado entre todos los caciques de darnos sus hijas y sobrinas, las más hermosas que tenían, que fuesen doncellas por casar; dijo el viejo Xicotenga: “Malinche: porque más claramente conozcáis el bien que os queremos y deseamos en todo contentaros, nosotros queremos dar nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros por hermanos, pues sois tan buenos y esforzados [...]”.

Lo cual nos permite entender ese mecanismo político en que las mujeres se les daba un beneficio para limar asperezas entre bandos que se habían enfrentado y que las viejas rencillas quedarían en el pasado. Las mujeres fueron básicas para lograr estas transacciones, tomando como punto de referencia el poder que un sexo ejerce sobre el otro, el poder de los hombres sobre las mujeres (Godelier, 1986, pp. 101-103). No quiero entrar en materia de si era correcto o no⁷ es complicado no caer en anacronismos —por su puesto este sería un tema completo a tratar y que es por demás delicado— para este trabajo me interesa reflexionar sobre la relación entre los géneros al analizar todos los aspectos de la sociedad mexicana que no siempre ha sido bien comprendida, y que, a diferencia de la colonización, la colonialidad del género sigue estando entre nosotros; es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo hispano. Y que la mujer estuvo presente en esos mecanismos de apropiación y aun hoy nos cuesta trabajo dimensionar esos usos. Pero que para el siglo XVI eran prácticas comunes y que determinadas posiciones de poder que componen un grado social distinto al dominio general de los hombres sobre las mujeres y que asienta sus bases sobre la autoridad.

Este mecanismo se siente más bien como un gesto de degradación, atribuyendo pasividad en ese intercambio sexual. Y esto sin mencionar las vejaciones, humillaciones y violaciones que muchas de ellas sufrieron.⁸ Otra suerte con la que corrieron tanto jóvenes varones como mujeres fue que, al ser entregados al grupo invasor, eran herrados en el rostro con la “G” de guerra, marcados como un botín militar, lo cual significaba ser explotados como esclavos, la mujer se convierte en mercancía para su venta en mercados, para hacer efectivo el valor que tenían ante los ojos de los ibéricos.

⁷ Que en realidad esta práctica merece una mención, ya que esos usos y costumbres hoy vigentes en numerosas comunidades tuvieron sus cimientos en esos ayer y no podemos dejar de resaltar que no deberían continuar. Es como si estuviéramos de acuerdo con el sacrificio humano hoy en día.

⁸ El tema de la violación ha sido un tema doloroso y álgido para el momento de la conquista. Se ha mencionado y se retoma recientemente en numerosas investigaciones, puedo mencionar una por ahora, ya que esta es una temática que merecería ser tratada ampliamente con un gran respeto. Me refiero al libro de Rita Segato *La violación es un acto de poder y dominación*, donde esta antropóloga especialista en materia de género plantea el que se debe reflexionar a profundidad lo que es la violencia de género y la violencia sexual que forma parte de un complejo mosaico de relaciones de poder. Este es un análisis de muchísima controversia, duro y complejo sobre los violadores, sobre la sociedad patriarcal. Misma que podemos trasladarla al momento mismo de contacto, donde las relaciones de poder estaban a la orden del día. Es una cuestión que da para mucho más y debe ser trabajada de manera tal que no nos permita caer en anacronismos.

Avanzando un poco en los años de la Conquista, hemos de mencionar otra arista del papel de las mujeres en la defensa de Tenochtitlan, ya para cuando la gran ciudad de México fue sitiada y días después tomada, bajo el gobierno del Tlatoani Cuauhtémoc, tenemos registro de cómo este último Señor de Tenochtitlan, echó mano de las mujeres en los últimos intentos de la defensa de la ciudad:

[...]por la grande hambre que padecían determinó de no mostrar flaqueza ni cobardía, antes queriendo dar a entender que no le faltaba gente y fuerzas para defender, hizo vestir a todas las mujeres de la ciudad con sus armas y rodela y espadas en las manos, y que luego de mañana se subiesen a las azoteas de todas las casas y que hiciesen ademanes de menosprecio (Durán, 2006, p. 568).

Cuauhtémoc utilizó el músculo social, hizo un llamado a toda la población para mostrar esa unión y esa patente de una sociedad sustentada en una base militar. Por su parte Diego Durán (2006, p. 564), también registró que: “[...] los mexicanos salieron a defender su ciudad con ánimo valeroso, hinchado de gente sus albarradas y de gente armada las acequias en canoas, esperando a los españoles sin mostrar punto de cobardía”. Este pasaje es muy interesante, ya que se refiere a “gente” como un colectivo de gran muchedumbre, juntando a la población para que se “viera mucha”. No habla de guerreros, sino de una comunidad defendiendo, como pudieron, aunándose al enfrentamiento, un colectivo, en el que debieron estar las mujeres, puesto que al final refiere la muerte de hombres y mujeres valerosos. La población participó en la defensa militar como parte de esa fuerza.



Figura 5. *Códice Durán*, escenas de guerra donde mujeres tepanecas y tlatoalocas defendieron su territorio, de manera emergente tomaron las armas o participaron para defender su ciudad. Como aclaración, no son escenas de la conquista de México



Figura 6. Fragmento de enconchado. Donde presumiblemente podemos ver a una mujer tomando las armas: macahuitl y rodela. Colección de enconchados del Museo de América, Madrid, España. Siglo XVII

Fray Bernardino de Sahagún (2013, p. 730) por su parte registró una participación de las mujeres, ya en momentos muy complicados:

Casi un día duró la pelea; [...] y cercándolos de todas partes de manera que por ninguna parte podían salir, y estando en esta estrechura murieron muchos (ningunas mujeres) pisados y acoceados, y estando en esta pelea las mujeres también peleaban cegando a los contrarios con el agua de las acequias, arrojándosela con los remos.

Menciona que no mataron a mujeres, al parecer Sahagún justifica las acciones ocurridas en esos momentos y debemos comprender que, dadas las circunstancias, sí mataron a algunas mujeres porque ahí estaban, se encontraban en medio de la batalla, defendiendo a sus hijos, sus pertenencias, sus casas, su calpulli, su estado, su religión, sus templos, todo. Quizás ya ante la falta de presencia de militares, para esos momentos las bajas humanas eran patentes. Son mencionadas en esa “defensa” arrojando agua en los ojos y es a través de

estos datos donde podemos entender, que las mujeres participaron activamente. Hemos de precisar que fueron instantes de emergencia, donde no quedaba más que actuar. Y por el sentido de pertenencia y comunidad que existía, defender lo propio y por ende a la ciudad.

Es en esos momentos tan graves de la historia, debemos ser empáticos y realmente pensar en cómo una mujer en medio de un ambiente tan caótico, con la ciudad devastada, las casas quemadas, derruidas, donde la población ya había sido asediada y mermada a causa de la viruela; del sitio que implicaba un corte al suministro tanto de agua como de alimentos. Muchos habían muerto en las numerosas batallas. Muchas mujeres habían abastecido, alimentado, cuidado, curado y se encontraron a la defensa de su casa, de sus hijos, colaboraron con la sociedad. Fueron mujeres aguerridas que hicieron fuerte a los hombres, y frente a las adversidades, tomaron las armas, careciendo de adiestramiento como guerreros. Debemos ser congruentes con el contexto, no se conoce que tuvieran instrucción en las armas, pero no por ello podemos ignorar que en esos momentos de gran emergencia y asedio las tomaron, y como pudieron defendieron lo último que quedaba de México Tenochtitlan, como parte del resto de la población mexicana con claro sentido de pertenencia.

Conclusiones

Con esto realmente debemos repensar el papel que se le ha dado al colectivo de mujeres, de las cuales no quedó registro alguno, no tenemos nombres de estas mujeres hazañosas, ya que fueron heroicas, valientes y se enfrentaron hasta el último minuto. Insistiendo en que las mujeres fueron parte activa en la defensa de Tenochtitlan y otros procesos dentro de la Conquista de México.

La participación y presencia femenina fue una constante en actos de abundante conflicto y opresión. Su registro en la historia ha quedado invisible, pero ellas no solamente estuvieron presentes, sino que fueron personas clave en la defensa de las comunidades. Para ello considero necesario leer entre líneas, ya que su papel es, como lo dije anteriormente: invisible, en la elaboración de alimentos y creando las condiciones óptimas para que el guerrero fuera a la guerra. Y fueron ellas, muchas veces quienes elaboraron armas, y *xicollis*, quizás recolectaron otates para enmangar lanzas y flechas, y en momento complicados de extremo conflicto tuvieron que haber tomado las armas entendiendo el papel solidario comunitario en que se basaba la vida mesoamericana. En los momentos de contacto y de conquista existieron continuidades en todos los aspectos de la dominación masculina tanto

económicos, políticos o simbólicos, vienen expuestos y permitidos por la sexualidad y el disímil papel que cada género tenía establecido en el asunto de reproducción de la vida. Utilizando las categorías de nuestra cultura podemos hablar de acatamiento material, político y simbólico de las mujeres respecto de los hombres.

Desde un inicio en territorio mesoamericano, tanto las nobles como las macehuales fueron dadas a Cortés y a sus hombres, desde que llegaron, como una moneda de cambio fueron cosificadas de manera aberrante. Se conoce que los hombres que dirigían los *altepeme*, como otros poblados, recibieron la autoridad de gobernar gracias a la línea dinástica de sus ancestros. Lo que significa que el papel de la mujer noble fue sumamente decisivo ya que de ella se aseguraba y continuaba el linaje distinguido. La mujer está presente en las fórmulas de la tenencia de la tierra. Una alianza con una mujer macehual podría determinar tener acceso a tierras para trabajo (Corona, 2013). Son maneras en que participaron y no se les ha visto. Se les señala de una manera tan intrínseca que nos parece normal y lo damos por hecho, que al estar implícitas las hemos silenciado. Pero debemos ver lo social, lo familiar, lo laboral, y el cómo en momentos extraordinarios o emergentes existieron rupturas que las hicieron entrar en terrenos de “lo masculino”, sin abandonar el ámbito femenino. De acuerdo con Rita Segato (2016, p. 115), quien cita a Arlette Gautier (2005) “La colonización trae consigo una pérdida radical del poder político de las mujeres, allí donde existía, mientras que los colonizadores negociaron con ciertas estructuras masculinas o las inventaron, con el fin de lograr aliados y promovieron la 'domesticación' de las mujeres y su mayor distancia y sujeción para facilitar la empresa colonial”.

Con lo anterior no podemos dejar de mencionar que fueron las mujeres sobrevivientes indígenas quienes ayudaron a que la Nueva España se fraguara. Uso el término mujer, refiriéndome a un colectivo de mujeres anónimas, estuvieron presentes en las actividades en la conquista y libraron diversas batallas. Debemos alzar la voz, no callarla, ya que han sido omitidas en el discurso histórico, tenemos un gran deuda con ellas, así como un compromiso con esa especie de “miopía histórica” que señala Arlette Gautier (2005, como se citó en Segato, 2016), y que las ha dejado de lado, omitidas o implícitamente mal entendidas.

Referencias

- Bourdieu, P.
(2000). *La dominación masculina*, Anagrama.

Carrasco, P.

(2000) Cultura y sociedad en el México antiguo. *Historia general de México* (pp. 168-169). Colegio de México.

Centro de Estudios de la Historia de México. Fundación Carlos Slim.

(27 de mayo de 2019) “*Las mujeres en la Conquista*” | Dra. Nora Ricalde [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1jtNoRwiPXM>

Corona, E.

(2013) Información en aula, ENAH Etnohistoria de México

Corona, E.

(2021). *Información personal*.

Cortés, H.

(2010) *Cartas de relación*. Porrúa, Colección “Sepan Cuántos”.

Códice Mendocino

(s. f.) Edición digital: <https://polemologia.wordpress.com/2014/07/02/facsimilar-digital-del-codice-mendoza/>

De Sahagún, B.

(2013) *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa, México.

Díaz, A.

(17 de julio de 2019) Mujeres en la Conquista, olvidadas. *El Universal*.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/mujeres-en-la-conquista-olvidadas-por-la-historia>

Díaz del Castillo, B.

(1986) *Historia de la Conquista de la Nueva España*. Porrúa. (Trabajo original publicado c. 1632).

Durán, D.

(2006) *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra firme* (Tomo II). Porrúa. (Trabajo original publicado en 1581).

Gámez, E., Austin, A. y López, A. (Coords.)

(2015) *Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías*. Fondo de Cultura Económica-Colegio de México.

Godelier, M.

(1974) *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Siglo XXI.

Godelier, M.

(1986) *La producción de Grandes Hombres. Poder y dominación entre los Bariya de Nueva Guinea*. Akal.

Hernández, S.

(2006) Mujeres reales, mujeres cacicas: un análisis de las representaciones femeninas en los documentos pictográficos. *Ciencia*, 57(4).

<https://revistaciencia.amc.edu.mx/index.php/15-vol-57-num-4-octubre-diciembre-2006/codices/41-mujeres-reales-mujeres-cacicas-un-analisis>

INAH TV.

(30 de marzo de 2020) Chichén Itzá, La invasión perpetua. Piedras que hablan [Archivo de video]. Youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=kAL8Pd58-oY&ab_channel=INAHTV

Johansson, P.

(1998) Tlahtoani y Cihuacóatl: lo diestro solar y lo siniestro lunar en el alto mando mexica. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (28).

Johansson, P.

(2009) Mocihuaquetzqueh ¿Mujeres divinas o Mujeres siniestras? *Estudios de Cultural Náhuatl*, (37).

Lamas, M.

(2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, (18).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Levi-Strauss, C.

(1998) *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós.

Levi-Strauss, C.

(2002) *Mitológicas: Lo crudo y lo cocido*. Fondo de Cultura Económica.

López Austin, A.

(2004) *Cuerpo humano e ideología*, IIA-UNAM.

López Hernández, M.

(2011) Ahuianime: las seductoras del mundo nahua prehispánico. *Revista Española de Antropología Americana*, 42(2), 401-423.

Lugones, M.

(2011) Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105.

Maldonado Gómez, M. C.

(2003) Reseña de “La dominación masculina” de Pierre Bourdieu. *Sociedad y economía*, (4), 69-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617936012>

Maldonado Vite, M. E.,

(2021) Vida y creencias del Posclásico huasteco en la frontera sur. Una visión desde la arqueología en la unidad política de Tochpan. En C. Stresser-Péan y S. Ladrón de Guevara (Coords.), *Vida y creencias en la huasteca posclásica* (pp. 345-362). Secretaría de Cultura, INAH, Fundación Stresser-Péan, UV, CEMCA.

Matos Moctezuma, E.

(2003) *Vida y muerte en el Templo Mayor*. Fondo de Cultura Económica.

Regueiro Suárez, P.

(s. f.) *Las españolas en la Conquista de México*. Noticonquista. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

<https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2304/2301>

Regueiro Suárez, P. y Cossich Vielman, M.

(2021) La participación de las mujeres indígenas y españolas en la Conquista. En M. Ríos Saloma (Ed.), *Conquistas. Actores, escenarios y reflexiones*. Nueva España (1519-1550) (pp. 259-291), Sílex Ultramar.

Segato, R. L.

(2016) *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Soberanes García, D.

(1993) *Mujeres en la conquista de Tenochtitlan* [Tesis de licenciatura, ENAH].

Universidad Nacional Autónoma de México, campus San Antonio.

(3 de noviembre de 2020) *Las mujeres en la Conquista de México, con Pilar Regueiro en la UNAM San Antonio* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RmC18vyht7s>. Ciclo de conferencias: México, hacia los 500 años de la Conquista de Tenochtitlan y el nacimiento de la Nueva España.

Wallach Scott, J.

(1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (Ed.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Alfons El Manganim, Institució Valenciana d'Etudis I Investigació.

Wallach Scott, J.

(1997) El problema de la invisibilidad. En C. Ramos Escandón (Comp.), *Género e historia*. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.